



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 13 de abril de 2020 trascendió públicamente que el Sindicato de Enfermería Satse ha denunciado ante la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo “el incumplimiento manifiesto y reiterado de numerosas normativas y directivas europeas, así como legislación española, en materia de prevención de riesgos laborales por parte del Estado español, al no evitar que los trabajadores sanitarios ejerzan su labor desprotegidos contra el coronavirus COVID-19”.

Según Satse, “además de no respetar el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea o la Carta Social Europea, el Gobierno ha hecho ‘oídos sordos’ a lo establecido en cuanto a protección de la salud y seguridad en el trabajo, en el Acta Única Europea, el Tratado de Lisboa y el Tratado de Ámsterdam, así como en diferentes directivas comunitarias”.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Esta denuncia complementa a las ya presentadas en el mismo sentido por Satse frente al Gobierno ante la Comisión Europea, la Organización Internacional del Trabajo y la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea por no haber “realizado las acciones adecuadas con la premura y previsión debida al objeto de prevenir la necesidad de medios de protección y planificar y adoptar las medidas necesarias para, dentro de sus posibilidades, paliar la situación”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida efectiva para hacer posible que los trabajadores sanitarios desempeñen su labor contra el coronavirus COVID-19 con el todo equipamiento de protección de calidad necesario, tal y como solicita el Sindicato de Enfermería Satse?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de abril de 2020

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530